

CÓRDOBA, 12 OCT 2017

VISTO

La Solicitud cursada por la Secretaria de Posgrado EXP. 0039632/2017 de gestión, reserva y compra del pasaje aéreo del Dr. Carlos Giordano para el día 4/09/2017 y con motivo de posibilitar la constitución del tribunal evaluador y defensa Oral de la Tesis Doctoral en Comunicación Social de la alumna Silvia Cañete.

Y CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de cubrir el pago de pasajes al Dr. Carlos Giordano; miembro del tribunal evaluador de la tesis doctoral de la alumna Silvia Cañete (Res.FCC 382/14) y defendida el pasado 4 de septiembre de 2017(Res. FCC 624/2014)

Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con fondos suficientes para afrontar el gasto emergente de la presente Resolución, en la fuente Recursos Propios de Doctorado de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que en virtud de lo establecido en la Res. 711/2016 del H. Consejo Superior, esta autoridad resultad competente para dictar el presente acto administrativo.

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:


Artículo N° 1: Autorizar el pago del pasaje del Dr. GIORDANO CARLOS JOSE, DNI N°16424143, a la firma a Rutur Viajes S.R.L- CUIT 30711612099 /INGRESOS BRUTOS 280430989, por un importe total de \$ 6190,10 (seis mil ciento noventa con 10/100), según facturas B N° 0004-00000306 de fecha 06 de septiembre de 2017.-

Artículo N° 2: La erogación mencionada en el artículo 1° de la presente Resolución se afrontará con Fondos: Recursos Propios de Doctorado de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-

Artículo 3°: Protocolícese. Gírese copia al Área Económica-Financiera FCC, y a la Secretaría de Planificación Infraestructura y Gestión Institucional. Comuníquese al Sr. Rector a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN F.C.C. N°:

876


Mgfer. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. María Eugenia Bolito
Secretaria de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Comunicación